Fecha de Solicitud: 16/Diciembre/2024	**Área de Origen:** GERENCIA

I. RESUMEN CONTRACTUAL

Número Contrato: 2186-2024	**Fecha de Suscripción**: 18/Octubre/2024	**Tipo de Contrato:** Prestación de Servicios
Plazo Inicial: Dos (2) meses	**Fecha de Inicio:** 18/Octubre/2024	**Fecha de Terminación Inicial:** 17/Diciembre/2024
Objeto: EL CONTRATISTA se obliga a prestar sus servicios desarrollando actividades de asesoría integral en proyectos de contenidos de paz, derechos humanos y otros temas de interés para RTVC y sus marcas.		
Contratista: HEDERSON GUALTEROS TELLEZ, identificado con cedula de ciudadanía **No. 80.072.032**		
Interventor/ Supervisor: Gerente	**Valor Inicial: $ 12.522.676** (RP)	
Registro presupuestal: 4300-2024		

II. INFORMACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA

MODIFICACIÓN No. 01

Adición valor	Prórroga tiempo	CESION SI ____ NO_X___
$ 2.713.246	**Tiempo** Trece (13) días o hasta el 31 de diciembre de 2024	**TERMINACIÓN ANTICIPADA** **SI ____ NO __X___**
	Fecha Terminación Final: 31/Diciembre/2024	

III. INFORMACIÓN DE MODIFICACIONES ANTERIORES

MODIFICACIÓN No. _____

Adición Valor	Prórroga Tiempo	Modificación o aclaración otras cláusulas
Valor: **N/A** CDP No. **N/A**	Tiempo **N/A**	
	Fecha Terminación **N/A**	

IV. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor del Contrato:	**$** 12.522.676
Valor ejecutado:	**$** 12.313.965
Valor Pagado:	**$** 8.974.584
Valor a Adicionar:	**$** 2.713.246
Valor Total (incluyendo la adición solicitada):	**$ 15.235.922**

V. CONVENIENCIA Y JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN

RTVC se ha consolidado durante los últimos años como creador de contenidos audiovisuales para ofrecer alternativas a los televidentes, que diviertan y eduquen de una forma novedosa, haciendo uso de una estética visual moderna y con conceptos e ideas que marquen la diferencia con la programación tradicional de los canales privados.

Sin embargo, como nueva estrategia, RTVC proyecta modernizar sus contenidos y convertirlos en producciones más atractivas, con miras a producir series de gran calidad y formato, contar con un departamento de cine, así como, fortalecer las plataformas digitales existentes, logrando impulsar desde las regiones y las comunidades la educación y cultura colombiana, convirtiendo los medios públicos en la plataforma de expresión comunitaria por excelencia en nuestro País.

Estas estrategias requieren de una organización y orientación sistemática a través del apoyo estratégico de un equipo humano que cuente con la experiencia necesaria en la gestión cultural desde los medios audiovisuales, la dirección, la producción, la guionización y que permita enfocar la estrategia gerencial en los proyectos convergentes de RTVC y lograr así el fortalecimiento de los contenidos audiovisuales multiplataforma y de radio en los medios públicos, garantizando la libertad de expresión y resaltando los valores culturales de cada región del país. Desde el apoyo requerido se pretende contar con la asesoría integral en materia, audiovisual y de tipo operacional a la Gerencia de RTVC, en la estructuración, definición de los enfoques y aprobación de contenidos para las diferentes producciones que se estructuren desde las mismas áreas de la Gerencia y por las Subgerencias de Televisión y Radio, con miras, a fortalecer los aspectos creativos y operativos la producción audiovisual.

Que el contratista ha cumplido las obligaciones a su cargo y se encuentra en disposición de continuar con la ejecución del contrato en las condiciones contractuales que actualmente se requieren. Por consiguiente, con el fin de cumplir con su misión, visión y objetivos de RTVC, se requiere continuar con los servicios de actividades de asesoría integral en proyectos de contenidos de paz, derechos humanos y otros temas de interés para RTVC y sus marcas.

Ya que con su experiencia puede desempeñarlas de forma eficiente para cumplir y atender los objetivos y metas en el marco de los planes estratégicos e institucionales y los objetivos particulares del proyecto. Por lo anterior se solicita prorrogar el contrato 2186 de 2024 en trece (13) días, finalizando así el día 31 de diciembre de 2024, y adicionar el valor de DOS MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($2.713.246) de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 5123 de fecha 13/12/2024.

VI. APROBACIONES

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de supervisor-ordenador del gasto, apruebo la modificación Adición y Prórroga No. 01, del Contrato de prestación de Servicios No. **2186** de **2024**

HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCON

Firmado digitalmente por: HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCON
Serial del certificado: 1f78de01b3399af3
Entidad: RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC S.A.S
Unidad Organizacional: GERENCIA
Cargo: GERENTE
Localizacion: BOGOTA
Fecha y hora: 2024-12-16T11:16:23.177-05:00

Supervisor(a)
HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCON
GERENTE DE RTVC
Revisó: Junny Cristina La Serna Bula- Jefe de la Oficina Asesora Jurídica
Proyectó: Laura Camila Pineda Carreño- Abogada Contratista

Nota 1: Conforme a lo establecido en la normatividad sobre protección de datos se le informa a quienes lo suscriban que la información acá consignada no está sometida a reserva y puede ser publicada

Nota 2: Se acepta la firma física, firma digital o a través de la aceptación mediante medios digitales (correo electrónico), estos últimos, como mecanismos idóneos conforme a lo establecido en los artículos 6 y 7 de la Ley 527 de 1999.

Nota 3: Si la aprobación de este formato se realiza a través de correo electrónico, se deben archivar los correos junto con el formato diligenciado como evidencia de la aprobación.

Nota 4: El contenido del formato no puede ser susceptible a cambios o modificaciones de ningún tipo.

Nota 5: Una vez firmado el documento, deberá ser almacenado en el expediente físico o electrónico, de acuerdo con la serie y subserie documental de las Tablas de Retención Documental de la unidad productora.